

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora Nº 05/15 De fecha: **12.03.15**

- **1.1)** Aprobación del Decreto Reglamentario S/671 de la ley N° 19.167 para la regulación de las técnicas de reproducción humana asistida. **Se toma conocimiento.**
- 2.1) Reproducción humana asistida de alta complejidad. Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto.
- 3.1) Situación del llamado para trasplante pulmonar en Uruguay. Se resuelve por unanimidad: 1) Dejar sin efecto el llamado, en aplicación de lo dispuesto a estos efectos en el llamado referido. 2) Encomendar a la Dirección General y Dirección Técnico-Médica el mantener entrevista con los oferentes en el llamado, a los efectos de informarles sobre esta resolución. 3) Renovar los contratos de los cuatro médicos que integran el Programa de Trasplante Pulmonar del FNR por los meses de marzo y abril de 2015. 4) Autorizar la efectivización de lo resuelto sin necesidad de esperar a la firma de la presente Acta.
- 3.2) Informe de actuación y propuesta de actividades para el año 2015 de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo. Se resuelve por unanimidad: Aprobar el informe y felicitar al equipo de trabajo.
- -La Directora General informa sobre un trabajo realizado en función de los resultados obtenidos en las prótesis de cadera que se va a presentar en Suecia.
- -El Dr. Rodríguez refiere a la integración de la Comisión de Compras.
- -La Dra. Gambogi señala que salió la segunda edición de la Guía para la Calidad del Agua.
- -La Dra. Gambogi refiere a la formación de entrenadores para cesación de tabaquismo.

fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy